

Castilla y León aplicará la ampliación del tramo de edad en tratamientos de reproducción asistida antes de final de año

El pasado año se realizaron un total de 3.106 tratamientos de reproducción asistida y 5.757 estudios diagnósticos en la Comunidad

VALLADOLID, 6 Oct.

El consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez Ramos, ha avanzado que antes de que termine el año se comenzará a aplicar la ampliación de los tramos de edad para los tratamientos de reproducción asistida.

"Estamos trabajando en la organización interna de los procesos para poderlo implementar, esperamos que sea antes de este fin de año", ha explicado, en declaraciones recogidas por Europa Press, momentos después de inaugurar la primera jornada de presentación de Experiencias y Buenas Prácticas de las Asociaciones de Pacientes y Familiares de Castilla y León que se ha celebrado en las Cortes.

En concreto, la medida se ha ampliado a mujeres de hasta 42 años y varones de hasta 60, tal y como anunció el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, durante el Debate sobre Política General celebrado esta semana. Para Vázquez se trata de una medida "necesaria" ante el cambio social, con "embarazos cada vez más tardíos".

"Creemos que se va a aumentar el número de mujeres que pueden ser subsidiarias de recibir estos tratamientos y en un momento en que todavía tienen las características fisiológicas para poder recibir estos tipos de tratamientos, ya que, a lo mejor a mayor edad, no sería adecuado hacerlo con la técnica de fertilización que se va a utilizar", ha explicado.

El consejero entiende que es una medida, que puede ser "bien entendida por la sociedad", que "contribuirá" al aumento de la natalidad junto con "otras" que presentó el jefe del Ejecutivo autonómico durante el debate y que puede paliar una de las "situaciones importantes" de la Comunidad.

TRATAMIENTOS DE REPRODUCCIÓN

El pasado año se realizaron un total de 3.160 tratamientos de reproducción asistida y 5.757 estudios diagnósticos en la Comunidad, cifras que han ido fluctuando en los últimos cinco años.

Según informa Sacyl, dentro de los tratamientos de reproducción asistida, 1.204 fueron tratamientos de inseminación artificial homóloga (conyugal); 328 fueron de inseminación artificial heteróloga (donante); 322 fueron invitro (FIV); de inyección intracitoplasmática de espermatozoides seminales o testiculares se realizaron 358; 817 de transferencia de embriones con semen del cónyuge (TE cónyunge); de transferencia de embriones con semen de donantes (TE donantes) se realizaron 37; 32 tratamientos de donación de ovocitos; 21 tratamientos de diagnóstico genético preimplantacional de enfermedades monogenéticas o de alteraciones cromosómicas y 16 tratamientos de preservación de la fertilidad.

HOSPITALES

El Hospital Clínico Universitario de Valladolid y el Hospital Universitario Río Hortega realizan Técnicas de fecundación in vitro y de inyección intracitoplásrica de espermatozoides y son servicios de referencia para el resto de los centros, explican desde el Sacyl.

Además, con el fin de organizar la demanda y agilizar el acceso de los pacientes a esta prestación, la distribución de los hospitales para la atención en las Unidades de Reproducción Humana Asistida (RHA) se realiza en el Hospital Clínico Universitario, que es centro de referencia para el Complejo Asistencial de Soria, Complejo Asistencial de Burgos, Hospital Santos Reyes, Hospital Santiago Apóstol, Complejo Asistencial de León, Hospital el Bierzo, Hospital Medina del Campo y Complejo Asistencial de Palencia.

Además, el Hospital Universitario Rio Hortega, es centro de referencia para el Complejo Asistencial de Ávila, Complejo Asistencial de Salamanca, Complejo Asistencial de Segovia y Complejo Asistencial de Zamora.

Por último, el Hospital Clínico Universitario de Valladolid es centro de referencia para el tratamiento con donación de ovocitos y para el Diagnóstico Genético Preimplantacional.